



La Jornada

Hidalgo

JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2025
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1645 // Precio 10 pesos



Hidalgo y Chiapas firman convenio para evaluar empresas

Los gobiernos de Hidalgo y Chiapas firmaron un convenio de colaboración del sistema alterno de inspección laboral, el cual permitirá evaluar a las empresas para que mejoren las condiciones de los trabajadores. Uno de los objetivos es que sea un mecanismo

de prevención y combate a la corrupción, tránsito al empleo formal, cumplimiento de disposiciones laborales, asesoría y orientación y acompañamiento para respetar los derechos laborales. Foto Benjamín H. V. / P3

Se prevé que el complejo opere al 100% en 2028

CFE construye planta en Tula de 25.9 mmdp

● Tendrá una meta de generación de mil 13.8 megawatts

● El proyecto es parte del proceso de reconversión eléctrica

● Central de Ciclo Combinado combatirá cambio climático

● Hidalgo será sede de obras de generación e interconexión

JOSELYN SÁNCHEZ Y ADELA GARMÉZ / P2

66 La legislatura local tendría que acordar si en la siguiente elección todos los partidos estarían obligados a postular sólo mujeres o si esta obligación es para quienes postularon mujeres en la elección de 2022, e incluso, si están exentos aquellos que fueron en coalición". ALBERTO WITVRUN / P8

Gobernador aclara renta de unidades para Tuzobús

- Julio Menchaca informó que el sistema de transporte tendrá una renovación
- Se determinó necesario el arrendamiento, y no la compra, de 80 autobuses
- Incluye el mantenimiento, garantías, las refacciones y, posteriormente, que sean propiedad del gobierno

ADELA GARMÉZ / P3

De Interés General



▲ Foto Especial

Enfrentamientos entre grupos criminales paraliza Escuinapa

- El alcalde Víctor Manuel Díaz Simental informó que se evaluarán las afectaciones
- Confirmó que no hubo personas muertas ni lesionadas
- En un video se observa un dron con explosivos que fueron usados por grupos criminales

REDACCIÓN / P2



MEJOR APP EN Google play

Download on the App Store

**La Jornada**
Hidalgo**Directora General**

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO**Editor Responsable**Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval**Subdirector Editorial**Mauricio Antonio
Bautista García**Director Editorial**

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET <https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>**CONTACTO COMERCIAL** comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
18 de diciembre de 2025**Domicilio de la publicación**Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.**Impresión:**Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.**Distribución:**

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitación de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:** 04-2021-080217242200-101**SE PREVÉ QUE LA PLANTA OPERE AL 100% EN 2028**

CFE construye planta en Tula de \$25.9 mil millones

Tula es el único proyecto en ejecución, con una meta de generación de mil 13.8 megawatts, explicó Emilia Calleja, titular de la CFE

**JOSELYN SÁNCHEZ
Y ADELA GARMEZ**

El gobierno de México confirmó que ya inició la construcción de la Central de Ciclo Combinado "Tula II", ubicada al interior de la termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos", en Tula. La licitación se anunció en abril de este año y se prevé que la planta opere al 100% en 2028, como parte del Plan de Expansión 2025-2030.

Así lo informó Emilia Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quien señaló que, con el objetivo de atender la demanda eléctrica de los próximos años, se plantea la construcción de cinco centrales de combustión interna, con una meta conjunta de 3 mil megawatts (MW). La primera de ellas ya se encuentra en desarrollo dentro de la termoeléctrica de Tula.

La funcionaria federal detalló que, por el momento, Tula es el único proyecto en ejecución, con una meta de generación de mil 13.8 megawatts y una inversión de mil

388.8 millones de dólares (25 mil 970.6 millones de pesos).

Además, comentó que el proyecto que se construye en la Central de Ciclo Combinado "Francisco Pérez Ríos", Tula II, forma parte del proceso de reconversión eléctrica y descarbonización que impulsa el gobierno de México para avanzar en el Plan Nacional de Energía.

Dicho plan contempla una transición hacia fuentes renovables y busca que el Estado mexicano garantice la generación de 54% de la energía eléctrica que requiere el país.

Calleja Alor explicó que la central de combustión interna de Tula, junto con las que se proyectan para Salamanca, Altamira, Mazatlán y Los Cabos, permitirá reducir la emisión de gases de efecto invernadero, disminuir la dependencia de combustibles fósiles y cumplir los compromisos en materia de cambio climático.

**Plantas serán más eficientes:
Sheinbaum**

En tanto, la presidenta Claudia Sheinbaum detalló que la CFE

invertirá en cuatro plantas de ciclo combinado que usan gas natural; es decir, que usarán una turbina de gas y una turbina de vapor, ya que son más eficientes y usan gas natural.

Por su parte, la secretaria de Energía, Luz Elena González, explicó que la convocatoria para la atención prioritaria a permisos de generación e interconexión eléctrica, emitida el pasado 17 de octubre, tuvo una respuesta del sector privado, positiva.

Las obras, que representan una inversión de 4 mil 752 millones de dólares, equivalentes a cerca de 90 mil millones de pesos, se desarrollarán en 11 estados del país. Destacan: destacando Campeche, Hidalgo, Yucatán, Guanajuato, Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Puebla, Veracruz, Zacatecas y Querétaro.

"Estos primeros proyectos (20) que se someten a consideración de la comisión nacional de energía, representan el 56% de capacidad total ofertada en esta primera convocatoria, y aproximadamente el 40% de la energía que estamos reservando para la generación, para cumplir con ese 46% adicional que va a proveer la iniciativa privada en la generación eléctrica en conjunto. Puntualizó que el 19% de los 20 proyectos entrarán en funciones en 2027 y el 78% en 2028, pues las plantas se construyen de dos o tres años; mientras que el 2% iniciarán operaciones hasta 2029.

**4 Temas
de la mañanera**

Llaman a la ONU a intervenir en el conflicto EU-Venezuela

MAURICIO BAUTISTA

México hizo un llamado a la ONU para asumir un papel activo para frenar cualquier escalada de violencia en Venezuela y privilegiar una salida pacífica al conflicto. "Que asuma su papel para evitar cualquier derramamiento de sangre", indicó la presidenta Claudia Sheinbaum. Subrayó que el país mantendrá una política exterior constitucional basada en la autodeterminación de los pueblos. "El mundo entero debe velar por que no haya una intervención", señaló. Aclaró que no ha sostenido comunicación reciente con Nicolás Maduro y que cualquier mediación de México solo ocurriría si las partes involucradas lo solicitan.

CFE anuncia inversiones y proyectos con privados

La Comisión Federal de Electricidad iniciará en 2026 la construcción de proyectos que añadirán 6 mil megawatts a la capacidad nacional, con lo que el Estado garantiza 54% de la generación eléctrica. El plan considera cuatro centrales de ciclo combinado, tres fotovoltaicas y otros proyectos de energías limpias. La Secretaría de Energía lanzó una convocatoria para 20 proyectos privados solares y eólicos, con 3 mil 320 megawatts y una inversión de 4 mil 752 millones de dólares.

Pemex avanza en pagos y prepara contratos mixtos

Petróleos Mexicanos cerrará el año con avances significativos en el pago a proveedores y un plan financiero que estabilizó vencimientos críticos. Sheinbaum informó que los adeudos se han cubierto de forma progresiva mediante una coordinación entre Pemex, Hacienda y el sector energético. En paralelo, la empresa ya opera contratos mixtos que permiten participación privada sin ceder control ni propiedad de los recursos. Este esquema busca incrementar producción.

EU pone en la mira drones de delincuencia organizada

La presidenta Sheinbaum indicó que el uso de drones por parte de grupos delictivos despertó el interés del gobierno de Estados Unidos en la reciente reunión bilateral del Grupo de Implementación de Seguridad entre México y Estados Unidos. Aclaró que se trata de casos aislados, detectados en ataques contra fuerzas federales, y no de una amenaza dirigida a territorio estadounidense.

Enfrentamientos entre delincuentes paraliza Escuinapa

De Interés General**REDACCIÓN**

Enfrentamientos con uso de drones, tramos carreteros bloqueados, vehículos incendiados, además de la parálisis de la actividad comercial y social, así como la suspensión de clases, fue el resultado de los enfrentamientos entre grupos rivales en Escuinapa, Sinaloa.

El alcalde Víctor Manuel Díaz Simental informó que se evaluarán las afectaciones que dejaron los hechos violentos registrados.

Dijo que el despliegue institucional se activó desde los primeros reportes y confirmó que no hubo personas muertas ni lesionadas.

"Afortunadamente no hay heridos ni muertos. En este momento se está haciendo la evaluación de los daños materiales y esperamos que sea lo menos posible", aseguró.

También añadió que los hechos tuvieron mayor impacto en colo-

nias específicas de la cabecera municipal. "Principalmente El Roblito, Insurgentes, Francisco I. Madero y Tecomatillo. En esas colonias se concentraron los reportes y ahí se reforzó la presencia de las autoridades", agregó.

Mediante redes sociales, habitantes de Escuinapa compartieron videos del enfrentamiento. En uno, se pudo observar un dron que llevaba explosivos que fueron usados por grupos criminales.

Cae colaboradora de García Luna

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó ayer la detención de María N, identificada como excolaboradora de Genaro García Luna, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

María N fue detenida en la Ciudad de México y está acusada por su probable participación en la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

"De acuerdo con investigaciones de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Orga-

nizada (FEMDO), dicha persona posiblemente tuvo participación como apoderada legal de una empresa, la cual habría utilizado el sistema financiero para fondear recursos, al parecer provenientes de la delincuencia organizada, así como para el desvío de fondos de la administración pública federal", indicó la Fiscalía.

Sanciona EU a cártel de El Marro

José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, quien, de acuerdo con autoridades estadounidenses, mantiene operaciones desde la cárcel, fue sancionado por el Departamento del Tesoro, junto con el Cártel de Santa Rosa de Lima, debido a sus actividades criminales con las que no solo han dañado la economía sino también en la seguridad tanto de Estados Unidos como de México.

Pese a que Yépez Ortiz fue detenido en 2020 en Guanajuato y en 2022 fue sentenciado a 60 años de prisión por homicidio, este sigue al frente al cártel desde prisión, acusaron autoridades estadounidenses.



ROMMIFY CAPITAL, S.A. DE C.V. ARRENDARÁ LOS CAMIONES

Gobernador defiende renta de unidades para el Tuzobús



Mediante análisis financieros elaborados por su administración, se determinó necesario el arrendamiento, y no la compra, de 80 autobuses

ADELA GARMEZ

El gobernador Julio Menchaca Salazar informó que el sistema de transporte Tuzobús va a tener un cambio de imagen y una renovación, la cual será informada próximamente.

Aseguró que eso obedece a una exigencia de la sociedad, por lo que, dentro de los análisis financieros realizados por su gobierno, se determinó necesario el arrendamiento, y no la compra, de 80 autobuses para dicho sistema de transporte.

Además, puntualizó que la renta de las unidades incluye el mantenimiento, las garantías, las refacciones y, posteriormente, que sean propiedad del gobierno del estado.

Cabe precisar que el Sistema Integrado de Transporte de Hidalgo (SITH) asignó a la empresa Rommify Capital, S.A. de C.V. el contrato por 662 millones 421 mil 775.24 pesos para el arrendamiento de 38

autobuses con capacidad para 50 pasajeros, los cuales deberán entregarse a más tardar el 30 de enero de 2026, ya que estarán en operaciones 26 meses; es decir, hasta el 31 de marzo de 2028.

Así como de 42 autobuses con capacidad para 80 pasajeros, cuya entrega deberá realizarse a más tardar el 31 de marzo de 2026, pues la renta tendrá una vigencia de 24 meses, del 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2028.

“(El arrendamiento) es el esquema que más convino, pues se analizó y económica y funcionalmente fue el mejor sistema. Está dentro de todo un esquema de corriente financiera y fue la mejor opción. Van a ser 80 autobuses y va a haber noticias del Tuzobús, va a haber todo un cambio de imagen y una renovación, es una exigencia de la sociedad y dentro de los análisis financieros fue lo que convino más al estado”, explicó.

Respecto al favoritismo que ha recibido la empresa Rommify, liga-

▲ En entrevista, el mandatario puntualizó que la renta de las unidades incluye el mantenimiento, las garantías, las refacciones y, posteriormente, que sean propiedad del gobierno del estado. Foto Benjamín H. V.

da al empresario Juan Carlos Martínez, Julio Menchaca aseguró que no hay conflicto de intereses, pues en la convocatoria emitida por la Oficialía Mayor participaron empresas nacionales, incluida una que fue descartada porque el gobierno federal la inhabilitó.

En el Padrón de Proveedores y Contratistas del gobierno del estado, las tres empresas que participaron en la licitación se encuentran habilitadas, tal es el caso de Rommify, ubicada en Pachuca.

Así como Arrendadora de Bienes y Muebles e Inmuebles S de RL de CV, ubicada en Playa del Carmen, Quintana Roo, y quien presentó una propuesta por 625 millones 914 mil 760.91 pesos.

Mientras que Jet Van Car Rental S.A. de C.V., ubicada en la Ciudad de México, presentó una propuesta por 431 millones 976 mil 805.17 pesos, la cual es la propuesta más económica.

Hidalgo y Chiapas firman convenio para evaluar empresas

ADELA GARMEZ

Los gobiernos de Hidalgo y Chiapas llevaron a cabo la firma de convenio de colaboración del sistema alterno de inspección laboral, el cual permitirá evaluar a las empresas para que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores.

Durante el evento, Oscar Javier González, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de

Hidalgo (STPSH), expresó que el esquema implementado en Hidalgo desde 2023, realiza un diagnóstico de las condiciones de trabajo en las empresas, lo que se traduce en un esquema de inspección, brindando asesoría, orientación y acompañamiento a las empresas para que den cumplimiento a lo que establece la ley.

Asimismo, el funcionario explicó que uno de los objetivos es que sea un mecanismo de prevención y

combate a la corrupción, tránsito al empleo formal, cumplimiento de disposiciones laborales, asesoría y orientación y acompañamiento para respetar los derechos laborales.

Oscar González puntualizó que actualmente en Hidalgo se encuentran incorporadas al sistema 150 unidades económicas, lo que beneficia directamente a 3 mil 200 trabajadores.

Agregó que con el sistema alterno de inspección laboral permite

Bárcena descarta Plan B para parque de economía en Hidalgo

JOSELYN SÁNCHEZ



El Parque de Economía Circular no se instalará en Hidalgo debido a la falta de apoyo ciudadano, reiteró Alicia Bárcena Ibarra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), pese a que algunos actores políticos hidalguenses solicitaron replantear el proyecto.

Durante un evento en la Semarnat, Bárcena informó sobre la consulta ciudadana realizada el pasado 14 de diciembre para definir la instalación del Parque de Economía Circular en Hidalgo, en la que participaron habitantes de tres municipios: Tula de Allende, Atitalaquia y Tlaxcoapan.

La secretaría explicó que, aunque Tula de Allende se manifestó a favor del proyecto, las comunidades de Atitalaquia y Tlaxcoapan —que serían vecinas directas del parque— votaron en contra. En total, 63% de las personas participantes eligió el “no”.

“Por lo tanto, el parque no se hará en Hidalgo. Vamos a buscar otras zonas donde un parque de economía circular pueda ser realmente construido. Nosotros no vamos a desoir nunca la voz de la gente, y eso nos parece muy importante”, enfatizó Bárcena Ibarra.

Asimismo, señaló que es fundamental reconocer el derecho de la ciudadanía a ser escuchada, y recordó que la Semarnat ha impulsado el Acuerdo de Escazú, el cual estable-

ce el derecho a la información, la justicia y la participación pública en asuntos ambientales.

Cabe mencionar que, tras conocerse los resultados de la consulta, Marco Rico Moreno, presidente de Morena en Hidalgo, pidió replantear el proyecto para que pudiera concretarse en la zona de Tula.

Sin embargo, con las declaraciones de Bárcena se confirma que no se actuará en contra de la voluntad ciudadana expresada en la consulta y que ya se analizan otras alternativas para instalar el Parque de Economía Circular anunciado para México durante este sexenio.

Además, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, también confirmó que el parque no se colocará en los terrenos de la fallida refinería Bicentenario, mientras que el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, descartó que pudiera ubicarse en otra parte del estado.



▲ La secretaria Bárcena Ibarra señaló que es fundamental reconocer el derecho de la ciudadanía a ser escuchada, y recordó que la Semarnat ha impulsado el Acuerdo de Escazú. Foto Benjamín H. V.

que las empresas tengan un periodo de gracia para no ser revisadas por un tiempo, en caso de que la primera inspección sea positiva.

En tanto, Luis Pedrero González, secretario del trabajo en Chiapas, afirmó que identificaron grandes problemas para llevar a cabo inspecciones, pues no se cuentan con suficientes recursos humanos y materiales.

Aunado a las malas prácticas, por lo que los llevó a pensar cómo

hacer un sistema más eficiente, avanzar al proceso de digitalización y evitar el contacto persona a persona, lo que los llevó a descubrir el sistema planteado en Hidalgo.

Por último, el gobernador Julio Menchaca Salazar aseguró que hay otros estados interesados en el proyecto implementado en Hidalgo, por lo que se analizan las solicitudes de sumarse al sistema alterno de inspección laboral.

SUS FUNCIONES PASARÁN A LA CONTRALORÍA

Legisladores aprueban desaparecer al ITAIH

De acuerdo con el dictamen, el Instituto no justificó su existencia al determinar que sus gastos operativos estaban rebasados

SOCORRO ÁVILA

Legisladores locales aprobaron por mayoría de votos la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de Hidalgo, cuyas funciones pasarán a la Secretaría de Contraloría estatal. El decreto establece que en plazo no mayor a 180 días naturales deberá generarse la armonización al marco jurídico estatal en materia de acceso a la información pública y protección de datos, en donde se señale el proceso a seguir para la extinción del organismo autónomo y la fecha límite para considerarlo extinto.

Con el rechazo de los diputados Carlos Alejandro Alcántara Carbajal, Karla Perales Arrieta, de Movimiento Ciudadano; Johana Montce-

rrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, y de Claudia Lilia Luna Islas, del Partido Acción Nacional, se aprobaron las modificaciones a la Constitución Política del estado.

El decreto establece que en plazo no mayor a 180 días naturales deberá generarse la armonización al marco jurídico estatal en materia de acceso a la información pública y protección de datos, en donde se señale el proceso a seguir para la extinción del organismo autónomo y la fecha límite para considerarlo extinto.

De acuerdo con el dictamen, el ITAIH no justificó su existencia al determinar que sus gastos de operatividad estaban rebasados y el número de asuntos atendidos era menos del 10% de lo que se atendía en otros estados de manera anual.

Aunado a ello, su principal gasto se destinaba al pago por arrendamiento del bien inmueble que ocupa, al pago de los servicios de vigilancia y de limpieza, así como al salario de las 37 plazas que conforman la plantilla laboral.

Por lo anterior, se estableció que con la extinción las economías que se generen se destinarán a la Secretaría de Hacienda, en tanto que los actos jurídicos que se emitan antes de la entrada en vigor del decreto aún mantendrán efectos legales.

El documento aprobado por los legisladores refiere que los recursos materiales, así como los registros, pa-



▲ El principal gasto del organismo se destinaba al pago por arrendamiento del bien inmueble. Foto Benjamín H. V.

drones, plataformas y sistemas electrónicos del organismo público pasarán a formar parte de la Contraloría estatal.

Los comisionados del Instituto de Transparencia concluirán sus funciones hasta la entrada en vigor del

decreto, el cual deberá darse una vez que sea publicado en el Periódico Oficial del estado, previa sanción de más de la mitad de los ayuntamientos.

Finalmente, se estableció para el proceso de transición, que se instalará un comité conformado al menos por personas representantes de los poderes Judicial y Legislativo del estado; de la Oficialía Mayor y la Secretaría de Hacienda; así como del Instituto de Transparencia.

Instituto de Transparencia aprueba presupuesto 2026

ADELA GARMEZ

El consejo general del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Hidalgo (ITAIH) aprobó el presupuesto de egresos que ejercerá para el próximo año; esto, sin haber sido considerados por la Secretaría de Hacienda en la conformación del presupuesto estatal.

Asimismo, aclararon modificaciones al calendario vacacional del instituto para homologarlo con el que aplica el Ejecutivo estatal; esto, según la comisionada presidenta, Myrna Rocío Moncada Mahuem, derivado de la inminente desaparición del órgano garante.

Dichos puntos abordados en sesión del pleno fueron votados en contra por la comisionada Evelia Monribot Domínguez, quien manifestó que todavía se desconoce cuándo se realizarán las modificaciones correspondientes para la desaparición del Instituto, por lo que aún debe prevalecer su autonomía.

Respecto al presupuesto de egresos, Moncada Mahuem precisó que a la fecha la Secretaría de Hacienda no había enviado el oficio de anteproyecto de presupuesto ni el techo presupuestal para el dicho órgano, por lo que aún se encontraban en espera de las indicaciones de las autoridades correspondientes ante el contexto de eliminación.

En ese sentido, la comisionada Evelia Monribot consideró incon-



▲ La comisionada presidenta, Myrna Rocío Moncada Mahuem, precisó que a la fecha la Secretaría de Hacienda no había enviado el oficio de anteproyecto de presupuesto. Foto Benjamín H. V.

gruente que ante la falta de información sobre el recurso que se destinará al Instituto, el consejo general apruebe un anteproyecto; aunado a que eso debió realizarse en octubre.

“Se dejaron de hacer las cosas, no entramos en anteproyecto y debimos haber sabido qué se espera para el siguiente año, no sabemos fecha de extinción y se debe tener previsión presupuestal para estas situaciones”, comentó.

Si bien consideró que la nula consideración de la Secretaría de Hacienda en informarles sobre el recurso que les toca es preocupante, la presidenta del ITAIH debió ventilar y platicar el tema con las instancias correspondientes con las que sostuvo reuniones, ya que “ahora quiere que el consejo apruebe un presupuesto 2026 sin oficio por parte de Hacienda”.

Sin embargo, Monribot Domínguez tampoco buscó respuestas con la dependencia ni hizo hincapié en las sesiones del consejo general del ITAIH, la falta de atención de la presidencia del Instituto o de Hacienda para analizar el presupuesto que le correspondería el siguiente año.

En cuanto al cambio del calendario de sesiones y vacacional, la presidenta Rocío Moncada explicó que, derivado de la transferencia de funciones a la Secretaría de Contraloría, propuso modificar el calendario 2025 para homologarlo con periodo vacacional del Ejecutivo.

Por lo anterior, fue aprobado que, del 26 de diciembre de este año al 9 de enero de 2026, sean suspendidas las actividades en el Instituto, situación que no fue aprobada por la comisionada Monribot Domínguez.

En cuanto a homologar el calendario vacacional 2026 con lo que estipule el Ejecutivo estatal, Evelia Monribot recalcó que cuando la Contraloría tome las funciones del ITAIH deberán ajustarse al calendario del Ejecutivo, mientras tanto, deberían continuar con su autonomía, por lo que lamentó que la comisionada Moncada Mahuem haya puesto a consideración dichas propuestas.

Congreso otorga autonomía al Tribunal de Justicia Administrativa

SOCORRO ÁVILA

Legisladores de Hidalgo aprobaron la propuesta del gobernador Julio Menchaca Salazar para reformar la Constitución Política del estado con la que se determina la autonomía del Tribunal de Justicia Administrativa (TJAEH), lo que lo excluye de las elecciones judiciales de 2027.

El decreto aprobado por los diputados adiciona un nuevo capítulo en el que se define al Tribunal de Justicia Administrativa como un órgano jurisdiccional, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública estatal y municipal y particulares.

Se describe que este órgano será competente para imponer las sanciones a las personas servidoras públicas estatales y municipales por responsabilidad administrativa que la ley determine como grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves.



▲ Diputados locales aprobaron la propuesta del gobernador Julio Menchaca Salazar. Foto Cortesía

Además de fijar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que derivan de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

En esta reforma se define que su integración se regirá por lo que marca su Ley orgánica, observando el principio de paridad de género, y serán designados por la persona titular del Poder Ejecutivo del estado y aprobados por las dos terceras partes del Congreso local.

Es decir, que estos magistrados y magistradas no serán electos mediante voto popular, como se estableció en las reformas al Poder Judicial.

Las magistraturas designadas durarán nueve años en el cargo, mismos que podrá prorrogarse únicamente hasta por un periodo más y en ningún caso adquirirán el carácter de inamovibles; solo podrán ser removidos por las causas graves señaladas por la ley.



Laudos heredados presionan finanzas de alcaldía capitalina

DULCE CASTILLO

El Ayuntamiento de Pachuca enfrenta un pasivo millonario derivado de laudos laborales acumulados desde administraciones anteriores, los cuales impactan las finanzas municipales, informó Eduardo Trejo Lino, secretario general del gobierno capitalino.

El funcionario detalló que actualmente permanecen pendientes 52 juicios laborales y 48 procedimientos administrativos vinculados al área de Seguridad Pública, la mayoría iniciados desde 2018. No obstante, destacó que durante la presente administración se ha logrado avanzar de manera importante en la atención de estos asuntos.

“Hemos abatido alrededor del 34% de los juicios que encontramos al inicio de esta administración, lo que ha significado un pago aproximado de 22 millones de pesos”, precisó Trejo Lino.

Respecto al monto total que aún falta por cubrir, el secretario general reconoció que no es posible determinar una cifra exacta, ya que depende del tiempo de duración de cada juicio y de las prestaciones que legalmente correspondan a los trabajadores. Sin embargo, estimó que la deuda pendiente supera los 100 millones de pesos, cantidad que rebasa los recursos disponibles para inversión pública del municipio.

Subrayó que el Ayuntamiento ya cumplió con el pago de todos los laudos que habían causado

ejecutoria, es decir, aquellos que legalmente ya no podían postergarse. Además, señaló que se logró reducir el impacto financiero mediante convenios con la parte actora, lo que permitió disminuir algunos montos.

En cuanto a la planeación financiera, explicó que conforme se van resolviendo los juicios, el gobierno municipal solicita modificaciones al presupuesto para poder cumplir con los pagos sin comprometer la operatividad del Ayuntamiento.

El secretario general adelantó que la liquidación total de los laudos no se concretará en 2026, sino que se atenderá a lo largo de toda la administración actual, debido a la magnitud del adeudo heredado.

Asimismo, confirmó que el municipio ha iniciado carpetas de investigación en casos donde se detectó negligencia manifiesta o dispraxis profesional por parte de exfuncionarios, particularmente cuando existían sentencias que no fueron atendidas en su momento y que generaron daño patrimonial al Ayuntamiento.

Finalmente, Trejo Lino afirmó que el Ayuntamiento nunca se ha negado a pagar los laudos, al tratarse de obligaciones legales ineludibles, y aseguró que, desde el inicio de la administración, se han tomado previsiones para evitar embargos de bienes municipales.

“Buscamos cumplir con nuestras responsabilidades legales causando el menor daño posible a las finanzas del municipio”, concluyó.

A INICIO DE AÑO DARÁN A CONOCER LAS RESPONSABILIDADES

Prevén inhabilitaciones y multas por anomalías en gestión de Baños

DULCE CASTILLO

La regidora del ayuntamiento de Pachuca, Nadia Reyna Camacho, informó que tiene conocimiento de que el exalcalde Sergio Baños Rubio ha acudido recientemente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) para atender carpetas de investigación pendientes, aunque dijo desconocer a cuáles en específico corresponden dichas diligencias.

No obstante, la edil aseguró que sí hay avances en los asuntos bajo competencia municipal. Dijo que, durante una sesión reciente de la Comisión Anticorrupción, la contralora le reportó progresos significativos en varios expedientes.

“Hay avances importantes, particularmente en el ámbito de la Contraloría municipal. Dos de los asuntos ya están prácticamente concluidos en la vía administrativa y a principios de año, enero o febrero, se estarán dando a conocer las responsabilidades, que pueden ir desde inhabilitaciones, sanciones económicas y sanciones administrativas”, detalló.

Hay avances en los asuntos bajo competencia municipal; contralora reporta “progresos significativos” en varios expedientes

Observaciones de ASEH por más de 20 millones

En este contexto, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), detectó erogaciones superiores a los 20 millones de pesos a favor de personas cuya relación laboral con el ayuntamiento de Pachuca no pudo ser comprobada, pese a que figuraron en la nómina municipal durante 2024, último año de la administración encabezada por Sergio Baños Rubio.

Estos señalamientos forman parte de las observaciones por 47 millones 354 mil 428.33 pesos incluidas en el segundo informe de la cuenta pública 2024, documento entregado al Congreso del estado el pasado 31 de octubre.



NAVIDAD SOLIDARIA

TRAE TU DONATIVO, DISFRUTA DE LA MAGIA

DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
AL 11 DE ENERO DE 2026.

VILLA ILUMINADA / SETS DE FOTOS
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS / VILLANCICOS

CENTRO DE ACOPIO
PARQUE CULTURAL HIDALGUENSE

f Oficialia Mayor



OFICIALÍA
MAYOR

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



EL ACUERDO FUE FIRMADO EL PASADO 3 DE DICIEMBRE

Aprueban nueva delimitación entre Cardonal e Ixmiquilpan



Los alcaldes de ambos municipios signaron un convenio para definir las fronteras entre las comunidades El Bothó y San Miguel Jiguí

SOCORRO ÁVILA

El Congreso local avaló el convenio entre los presidentes municipales de Ixmiquilpan y el Cardonal para definir los límites territoriales entre las comunidades El Bothó y San Miguel Jiguí, respectivamente, firmado el pasado 3 de diciembre.

El documento firmado por Monserrat Hernández Cerroblanco, presidenta del Cardonal y José Emanuel Hernández Pascual, presidente de Ixmiquilpan, detalla el reconocimiento de los límites territoriales luego de varios años

de disputa por la posesión de las tierras.

En el documento, entregado al Poder Legislativo, se informa que este acuerdo se hizo con la participación de delegados y una comisión de pobladores, que estuvieron involucrados en el marco de puntos límitrofes, participaron en el análisis del trazo y lo aprobaron mediante sus respectivas minutias y actas, concretando los planos, croquis, coordenadas y demás documentos.

De esta manera, los límites de sus territorios quedaron marcados a la mitad de la calle que divide ambos municipios, la cual tiene un ancho

de nueve metros, de los cuales 4.50 metros le corresponden al municipio de Ixmiquilpan y 4.50 metros al municipio del Cardonal.

Este conflicto por los límites territoriales era uno de los más antiguos en la región pues fue desde el año 2001 cuando los habitantes de las comunidades involucradas comenzaron la disputa por la posesión de las tierras.

Lo que los llevó a que durante todos estos años buscaran el apoyo de sus autoridades municipales e incluso la intervención de los gobiernos estatales para poder determinar su pertenencia.

▲ En el documento, entregado al Poder Legislativo, se informa que este acuerdo se hizo con la participación de delegados y una comisión de pobladores, quienes estuvieron involucrados en el marco de puntos límitrofes. Foto Especial

Tulancingo reduce horarios de atención por fin de año

NATHALI GONZÁLEZ

El ayuntamiento de Tulancingo comenzó el ajuste de sus jornadas laborales. A partir de este 17 de diciembre y hasta el próximo 7 de enero de 2026, la administración local reducirá su horario de atención ciudadana, operando únicamente de las 9:00 a las 13:00 horas.

Esta medida obliga a los habitantes que requieran realizar trámites administrativos o solicitar servicios esenciales a planificar sus visitas exclusivamente durante las primeras horas de la mañana para evitar contratiempos durante el periodo festivo.

Cabe recordar que además habrá una suspensión total de labores los jueves 25 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2026, fechas en las que

no habrá servicio en ninguna de las dependencias municipales.

Las autoridades recalcaron la importancia de que la población tome previsiones, ya que el flujo de atención se verá limitado significativamente durante las próximas tres semanas.

Es notable que, para este cierre de ciclo, el gobierno encabezado por Lorena García Cázares determinó adelantar la aplicación de estos horarios especiales de atención.

Mientras que el año pasado el ajuste de horario laboral comenzó a partir del 20 de diciembre de 2024 y se extendió hasta el 6 de enero de 2025, en esta ocasión la reducción inició tres días antes, ampliando el periodo de atención limitada para la ciudadanía de Tulancingo.

Pese al ajuste en la jornada la



▲ La alcaldía determinó adelantar la aplicación de los horarios especiales. Foto Especial

boral, la Secretaría de Tesorería y Administración confirmó que los beneficios fiscales permanecerán vigentes hasta el 31 de diciembre. Los contribuyentes aún pueden acceder a la condonación de recar-

Edil de Cuautepec personaliza pista de hielo con su imagen

NATHALI GONZÁLEZ

El presidente municipal de Cuautepec de Hinojosa, Jorge Hernández Araus, encabezó el pasado martes la apertura de la primera pista de patinaje sobre hielo en el jardín principal.

La infraestructura de la atracción destaca por integrar la imagen del edil de manera reiterada tanto en la cara interna como externa de la circunferencia que rodea la superficie de rodamiento.

La personalización de la pista incluye el rostro del funcionario junto a las leyendas "Encendamos Juntos la Magia Navideña" y "Felicíces Fiestas".

Esta exhibición se presenta en un espacio financiado con recursos del erario municipal durante diciembre de 2025, a pesar de las restricciones establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicho precepto constitucional estipula que la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan los entes públicos debe tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

Asimismo, la normativa prohíbe explícitamente la inclusión de

nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público.

Al tratarse de actividades recreativas financiadas con presupuesto público, la legislación vigente señala que estos servicios deben orientarse al beneficio de la comunidad sin fines de promoción individual.

La atracción, que muestra la imagen del también exdiputado local, ofrece acceso gratuito a la ciudadanía.

El espacio operará hasta el próximo 7 de enero, con un horario de atención de 13:00 a 21:00 horas.

El uso de recursos públicos para la promoción de la imagen personal ha sido recurrente en la región.

Un ejemplo reciente se registró en el informe de actividades de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), donde se observó una presunta vulneración a la normativa.

En dicho evento, el titular del organismo, Enzo Balderas Castro, figuró de manera prominente en lonas publicitarias junto a la alcaldesa Lorena García Cázares, contraviniendo el carácter institucional que debe regir la comunicación oficial y no la figura personal de los funcionarios.



▲ La infraestructura de la atracción destaca por integrar la imagen del alcalde de manera reiterada alrededor de la superficie de rodamiento. Foto Especial

las cajas de la presidencia municipal o del Centro Cultural Ricardo Garibay, las cuales operarán bajo el nuevo horario de 9:00 a 13:00 horas a partir de este jueves 18 de diciembre.



Pachuca fortalecerá cultura con nuevas rutas artísticas

DULCE CASTILLO

El director de Cultura de Pachuca, Ángel Alberto Aguillón López, adelantó que 2026 será el año más fuerte para la actividad cultural del municipio, ya que coincidirá con la presencia del Mundial, lo que representa una oportunidad histórica para posicionar a Pachuca ante visitantes nacionales e internacionales.

En entrevista, destacó que la estrategia municipal contempla dar continuidad y mayor impulso a proyectos como la Ruta de Museos y la Ruta de las Bellas Artes, iniciativas que han demostrado su efectividad para atraer público y generar movimiento en los espacios culturales.

“Son actividades que no le generan costo al municipio y, al contrario, los espacios que han participado nos han comentado que han visto un incremento en el flujo de personas. Es un ganar ganar”, afirmó.

Expansión cultural

Anunció que el próximo año se proyecta operar con al menos 20 espacios culturales, debido a que la movilidad de obra, artistas y logística exige una gran carga de trabajo para el personal disponible.

Entre los espacios ya pactados está 1910 y Pichudos, además de diversas cafeterías y recintos culturales adicionales. De igual manera, informó que en 2026 se renovará la galería del Parque Hidalgo, para



▲ Ángel Alberto Aguillón López informó que en 2026 se renovará la galería del Parque Hidalgo. Foto Dulce Castillo



El próximo año se prevé operar con 20 espacios culturales

robustecer la oferta cultural rumbo a los meses de mayor visibilidad internacional por el Mundial.

La meta es llegar a junio-julio con actividades “muy puntuales y ya establecidas” que permitan mostrar el talento artístico local y la identidad cultural del municipio.

RECIBEN INCENTIVOS DE 30 MIL, 15 MIL Y 5 MIL PESOS

Tulancingo celebra el talento y legado cultural de la región

NATHALI GONZÁLEZ

En una ceremonia dedicada a celebrar el talento y el legado cultural de la región, el gobierno municipal de Tulancingo realizó la entrega del Premio a la Trayectoria Artística Francisco de Terrazas, distinción que reconoce a los creadores cuya obra ha enriquecido significativamente la vida cultural del municipio.

Este galardón, nombrado en honor al primer poeta castellano nacido en Tulancingo, tiene como propósito incentivar la creación y honrar la dedicación de quienes han proyectado el nombre del municipio a través de diversas disciplinas artísticas.

El jurado calificador determinó otorgar los tres primeros lugares a figuras de probada solvencia creativa en las letras, la pintura y el teatro.

El reconocimiento máximo de esta edición fue otorgado al escritor tulancinguense Agustín Ramos Blancas, quien obtuvo el primer lugar gracias a su sólida trayectoria

El gobierno municipal otorgó el premio Francisco de Terrazas a destacados creadores locales en letras, pintura y teatro

y su constante compromiso con las letras.

Por su parte, el pintor José Alejandro Rodríguez Creel obtuvo el segundo lugar, y destacó por su invaluable aportación a las artes visuales y la plástica en la región.

Asimismo, la labor en las artes escénicas fue reconocida con el tercer lugar para Jaime Eduardo Sosa Villegas, cuya trayectoria como actor y director de teatro ha sido clave para el desarrollo del escenario local.

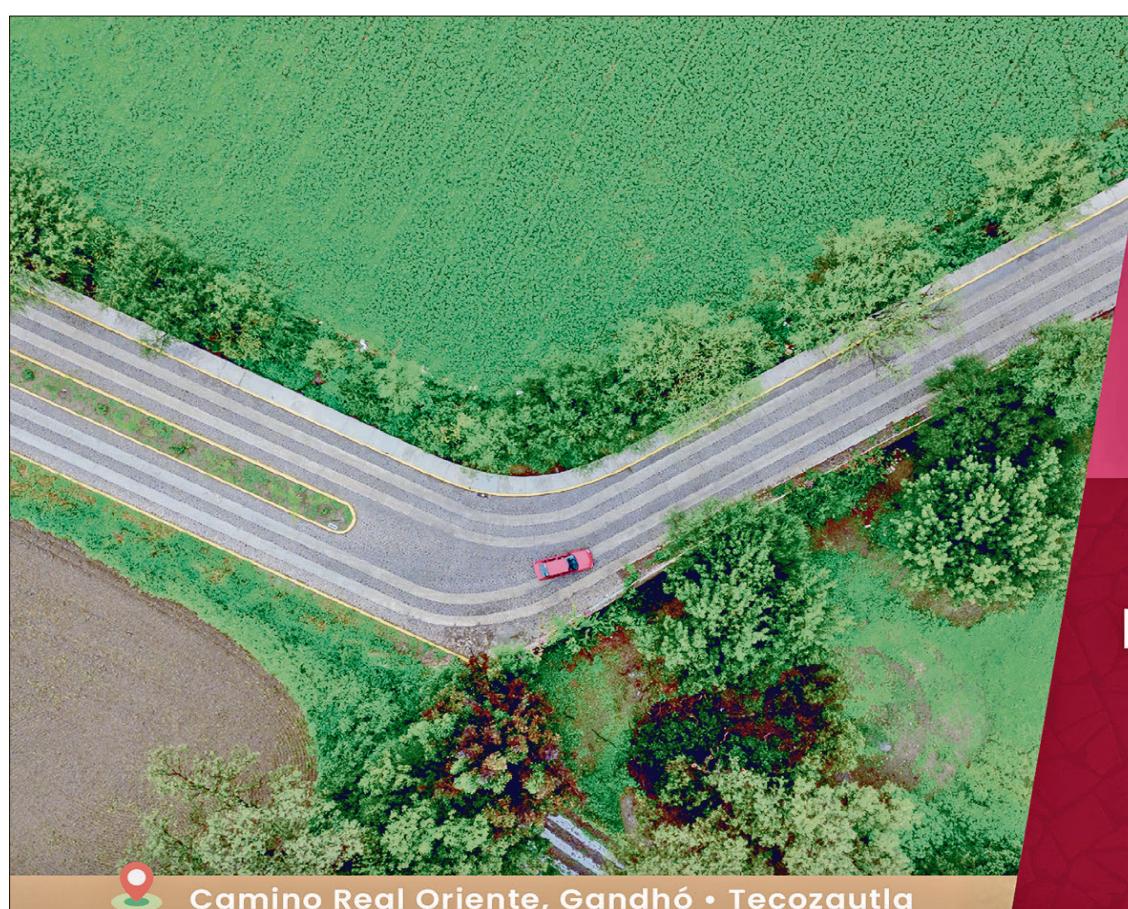
Los galardonados de este año recibieron incentivos de 30 mil, 15 mil y 5 mil pesos conforme a su posición en el certamen.

Durante el evento, se resaltó que estos premios no solo celebran los logros individuales,



El galardón lleva el nombre del primer poeta castellano nacido en Tulancingo

sino que también fortalecen la identidad cultural de la comunidad, fomentando que las nuevas generaciones encuentren inspiración en los perfiles hoy homenajeados.



Camino Real Oriente, Gandhó • Tecozautla



Conoce más en nuestras redes sociales

CONSTRUYE
Tu camino

Conectando comunidades

De la mano realizamos
24 caminos
en 16 municipios



INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Bonita manera
de iniciar el
segundo
medio siglo.



<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo



7 5 0 0 4 6 4 5 9 2 4 1 5

La subasta será el próximo 22 de diciembre

Rematan flota oficial en Huehuetla dañada por lluvias de octubre



El lote completo, integrado por un total de nueve vehículos, sale a la venta con un precio base de 300 mil pesos

NATHALI GONZÁLEZ

El Ayuntamiento de Huehuetla lanzó una convocatoria para participar en la subasta pública de bienes muebles y vehículos en desuso que forman parte del patrimonio municipal.

Esta determinación fue avalada por los integrantes de la asamblea municipal durante la sesión cele-

brada el pasado 15 de diciembre.

El evento para los interesados en adquirir estas unidades se llevará a cabo el próximo lunes 22 de diciembre en punto de las 9:00 horas, teniendo como sede el auditorio municipal.

El lote completo, integrado por un total de nueve vehículos, sale a la venta con un precio base de 300 mil pesos. Las unidades se ofrecen bajo la cláusula de venta en las

condiciones físicas y jurídicas en las que se encuentran actualmente.

Lo anterior cobra relevancia debido a que el gobierno municipal expuso fotografías donde se evidencia que la mayoría de los vehículos presentan afectaciones por lodo y agua.

Estos daños son consecuencia directa de las inundaciones provocadas por la vaguada monzónica de octubre pasado. A meses del fenómeno, el municipio —que figuró como uno de los más golpeados en la región Otomí-Tepehua— aún no logra recuperarse por completo de los estragos meteorológicos.

Entre el inventario de bienes que serán subastados se encuentran diversas unidades que anterioramen-

te servían a la seguridad pública y servicios básicos. La lista incluye un Nissan Versa 2017, un Nissan Versa 2016 y un Nissan Versa 2018 acondicionado como patrulla, así como una Nissan Frontier 2016 que también operaba bajo el mando policial.

Asimismo, se pondrán a la venta una camioneta Ford F150 2014, una ambulancia Ford Econoline 2006, un camión de volteo Freightliner 1997, un camión tanque pipa Chevrolet Kodiak 1998 y un Nissan Tsuru modelo 2005.

AGUJEROS NEGROS

Échale un cinco al piano...

ALBERTO WITVRUN

EMPEZÓ HILDA MIRANDA Miranda proponiendo que la elección para renovar el Poder Ejecutivo de Hidalgo de 2028 sea sólo para mujeres. Aprovechando el viaje, Carolina Viggiano Austria retó al morenismo a que propusieran que el próximo gobierno no sea de dos sino, como lo establece la última reforma electoral —que regresó a tres años a los gobiernos municipales, con el argumento de empatar los procesos electorales—, de cinco años.

AUNQUE NO FUE por eso, aunque lo parezca, Diana Rangel Zúñiga, atendiendo la voz de la priista, propuso a la 66 Legislatura que la administración estatal siguiente se extienda hasta el 2033 para hacer realidad la paridad y la equidad de género, porque en casi

un siglo han gobernado al estado de Hidalgo puros hombres; ambas iniciativas abren una discusión sobre esta posibilidad.

EN EL CAMINO, la legislatura local tendrá que acordar si en la siguiente elección todos los partidos estarían obligados a postular sólo mujeres o si esta obligación es para quienes postularon mujeres en la elección del 2022, e incluso, si están exentos aquellos que fueron en coalición, pero que la postulación no fue de ellos; en qué condiciones están los partidos con registro local y en qué condiciones quedarían las candidaturas independientes.

TAMBIÉN LOS COSTOS políticos que, de aplicar estas reformas, cortarían las aspiraciones de los hombres que vienen trabajando con miras al 2030 y si los partidos tienen cuadros de mujeres que llamen la atención y convenzan al electorado para tener una bue-

na participación, para que una elección en estas condiciones no sólo sea legal sino legítima para la ciudadanía hidalguense.

LA EXPERIENCIA RECIENTE es clara: Julio Menchaca Salazar arrasó a Carolina Viggiano en 2022, prácticamente 3 a 1, y si bien cada elección es diferente, también es cierto que en Movimiento Regeneración Nacional (Morena) habría una descomposición porque los planes proyectados para el 2030 se vendrían abajo, y no son dos, hay más con aspiraciones que su pulso aumentan cuando se menciona el 2030.

POR LO PRONTO, en el Congreso le siguen echando un cinco al piano... como dice la canción del siglo pasado de Antonio Aguilar: “Échale cinco al piano, peseta de un jalón y venga, mi prietita, en medio del salón bailemos esta polka, la rumba y el danzón; no más se me arrejunta y verá que vacilón...”.